



El ministerio del Interior de Perú confirmó que el cuerpo del líder del grupo maoísta Sendero Luminoso Abimael Guzmán fue finalmente cremado, en línea con la resolución de la Fiscalía.

En tanto, las investigaciones sobre el deceso de Guzmán, que según la necropsia murió de complicaciones por una neumonía

en su prisión de la Base Naval del Callao, tienen un plazo de 60 días, que pueden ser prorrogables.

"Se cumple con informar que hoy 24 de septiembre a las 03:20 (05:20 en Chile) en la sede del Hospital Centro Médico Naval del Callao se dio inicio a la cremación del cuerpo de Manuel Rubén Abimael Guzmán Reino-

Tras dos semanas de polémica: Perú crema el cuerpo del fundador y líder de Sendero Luminoso

so, culminando con todos la misma a las 05:30 (07:30 en Chile) del presente día", indicó el ministerio de Interior en un comunicado.

"Como lo indica la ley, la cremación del cuerpo se realizó en presencia de un representante del Ministerio Público y cumpliendo con todos los protocolos establecidos en la norma", señaló.

Asimismo, recalcó que el Ministerio del Interior

realizó las acciones de apoyo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para "la dispersión de los restos cremados con tiempo y lugar de naturaleza reservada, tal como lo indica la ley".

El jueves, la Fiscalía dispuso que los restos de Guzmán, fallecido el día 11 a los 86 años en la prisión de la Base Naval del Callao, debían ser incinerados en un plazo máximo de 24 horas.